



**CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE
COOPERATIVAS Y MUTUALES DE TRABAJADORES**

"OTRA ECONOMÍA ES POSIBLE"

NIT. 800.156.986-9

**XV CONGRESO INTERNACIONAL
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE – FIEALC.**

AMÉRICA LATINA, GLOBALIDAD E INTEGRACIÓN

**LA ECONOMÍA SOLIDARIA UNA
ALTERNATIVA FRENTE A LA
CATÁSTROFE GLOBAL DEL
CAPITALISMO**

LUIS FRANCISCO VERANO PÁEZ
Presidente de COLACOT*

Julio 11 al 13 de 2011 - Universidad Politécnica
Valencia - España

ÍNDICE

Introducción	3
Estado de Bienestar	6
Angustioso Llamado de la Humanidad	10
Lo que deberían interrogarle a las Potencias Mundiales	11
El Vaticano ante la crisis	12
La Moneda es un Servicio Público	12
La Economía Social y Solidaria	15
Principios de la Economía Solidaria	15
El sector de la Economía Social Solidaria	16
América Latina el Continente de la Inequidad	17
¿Humanización del Capitalismo?	23
Juan Pablo II y el Trabajo	23
El Modelo Macroeconómico Autogestionario	24
Presupuestos Básicos	25
El Proceso de Transición	25
Proceso de Formación de Formadores	26
Referencias Bibliográficas	31

LUIS FRANCISCO VERANO PÁEZ
Presidente de COLACOT

*Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT
presidenciacolacot@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

El XV Congreso Internacional de la Federación Internacional de Estudios Sobre América Latina y el Caribe FIEALC, se realiza en un momento de profundas turbulencias sociales, económicas, políticas, culturales y climáticas que están sumergiendo en el caos la humanidad entera, poniendo en grave riesgo la convivencia entre pueblos y naciones, y la sobrevivencia en armonía con la naturaleza, lo cual exigen radicales transformaciones estructurales del sistema global vigente, y que estamos seguros este magno evento contribuirá a visualizar y formular propuestas alternativas para superar las causas que originan los desequilibrios planetarios.

Si bien, el objetivo central del Congreso es adentrarse en el conocimiento de América Latina, la Globalidad y la Integración, necesariamente tiene que visualizar las múltiples amenazas que desde las potencias económicas y guerreristas se ciernen sobre la región, que pretenden impedir el avance de los procesos de integración, y el desarrollo autónomo e integral que se están sucediendo, junto a los cambios estructurales requeridos para avanzar en su integración multipolar y equitativa regional y planetaria.

Predomina en el ambiente global la incertidumbre sobre el futuro que le espera a la humanidad y en especial a la juventud frente a la catástrofe mundial causada por el capitalismo y la incapacidad de sus líderes para encontrar respuestas a las exigencias del desarrollo humano en el marco de los derechos humanos, la paz y la justicia social.

No obstante, esta realidad, el Modelo de Economía Solidaria en América Latina y el mundo está presente aquí y en los múltiples escenarios mundiales donde se debate el futuro de la humanidad, pues ha sido es y será el *sistema original* con el cual la familia humana a superado las múltiples contingencias acaecidas en los últimos siglos, venciendo los obstáculos naturales y humanos hasta alcanzar los avances de las civilizaciones conocidas en nuestro tiempo.¹

En cada etapa del desarrollo humano, la avaricia de reducidos grupos acumuladores de capital y poder político han ejecutado constantes violaciones a los derechos humanos que afectan la sociedad, menospreciando la dignidad humana, la vida, el trabajo y la seguridad social de los ciudadanos, y en cada etapa de la historia, ha sido y serán los valores de la solidaridad, la cooperación, el trabajo, la ayuda mutua y la *autogestión* las que a través de múltiples formas asociativas de producción y servicios soportan la demanda de satisfactores físicos y espirituales de las inmensas mayorías populares en el mundo y en particular en América Latina y el Caribe.²

BREVE VISTAZO A LA SITUACIÓN DE LA HUMANIDAD

Hoy no escapa a ningún habitante del planeta la pavorosa criminalidad institucionalizada organizada por las potencias “*industriales civilizadas y cristianas*” y sus corporaciones transnacionales, que usando su maquinaria de guerra, hambre y muerte, ejecutan masacres de indígenas, campesinos, obreros y defensores de derechos humanos en Colombia, Perú, Guatemala, Honduras y México, invadiendo y exterminando pueblos y naciones en Irak, Afganistán, Palestina, Libia y otros países árabes y africanos, causando profundo dolor y muerte a miles y millones de seres humanos.

Mayor preocupación y zozobra causa el hecho de que las potencias guerreristas, amparadas en algunos casos por la Organización de Naciones Unidas – ONU -, organismo creado para garantizar la paz mundial y hacer respetar y cumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sea la que ordena y bendicen genocidios, mientras el 90% de sus Estados miembros que aparentan ser contrarios a la guerra y el genocidio, guardan un total silencio cómplice.³

LA ESCABROSA HISTORIA DE LOS BANQUEROS

La escabrosa historia del negocio de los usureros y agiotistas convertidos en banqueros nos recuerda que “en el año 1694, el rey holandés de la casa de Orange, más tarde conocido como Guillermo III de Inglaterra, pidió prestado por primera vez oro a un grupo de banqueros holandeses dirigidos por William Paterson, por valor de 1.200.000 libras de oro, fijando como contrapartida la devolución del importe mas un 6% de interés, así como la autorización para que el grupo denominarse *Banco de Inglaterra*, para producir dinero – billete hasta completar la cantidad de 1.200.000 libras en oro. Desde entonces el poder financiero del banquero William Paterson y sus socios lo llevo a convertirse más tarde en el banquero del Rey Guillermo III de Inglaterra. 4

Hacia el año de 1830 en Inglaterra se contabilizar 684 bancos emitiendo sus propios billetes de circulación nacional sin soporte en el patrón oro, lo cual creó una gran crisis que obligo al gobierno a encargarle a su Canciller Robert Peel para crear el ACTA BANK CHARTER, con la cual borró de un plumazo los bancos competidores, transfiriendo el poder exclusivo para imprimir billetes al grupo privado dueños del Banco de Inglaterra.

Lo que vino a continuación fue peor, pues los 684 ex-bancos formaron el grupo Joint Stock Banks para la emisión de cheques (falso billete sin soporte físico en metal) destinados para la circulación de grandes cantidades de dinero, convirtiéndose en una valiosa herramienta utilizada por los grandes y pudientes capitalistas de la época, por cuanto era más fácil transportar grandes cantidades de dinero en billetes que en lingotes de oro y plata.

Las crisis bancarias en Estados Unidos entre 1880 y 1911 fueron generadas por Morgan y compañía, logrando que la Reserva Federal estadounidense fuera privatizada, algo de lo que se arrepentiría más tarde el Presidente norteamericano por haber dejado todo el poder económico en manos de un grupito de usureros, al punto que el congresista Louis T. Mc Fadden, durante 12 años presidente del Comité de Bancos y Circulación Monetaria pidió una investigación al Congreso sobre la actividad criminal de la Reserva Federal y bancos de la Reserva Federal, por sus claras implicaciones en el crack de 1929.

Como Consta en los registros del Congreso, página 1295 y 1296, de la Cámara del 10 de Junio de 1932, Fadden manifiesta: «Sr. Presidente, tenemos en este país una de las instituciones más corruptas que el mundo ha conocido» se refería a la Reserva Federal y la gavilla de usureros y más ricos de los Estados Unidos.

Considerando que la escasez del oro y la plata, limitaba la producción de billetes, en 1932, el Presidente Franklin Delano Roosevelt, decreta desligar el oro del dólar en el mercado interno, dejando esa relación para el mercado exterior.

En los años 1960, en que el Presidente de Estados Unidos John. F. Kennedy, promueve el Acta 11110 (aún vigente) para intentar devolver el dólar a su origen constitucional por el cual “sólo el Estado tiene derecho a imprimirlo, y el mismo debería tener una equivalencia en oro o plata”. El Presidente John F. Kennedy lo había visto claro y le resultaba increíble que unos empresarios privados imprimiesen el dólar que luego vendían al Estado por letras del tesoro, con intereses. ¿Quién avalaba a ese dólar?. Pero sobre todo era ese interés cobrado el que generaba la deuda nacional estadounidense, tal como ocurriera en la Inglaterra de Guillermo III.

Kennedy, de acuerdo con su Secretario del Tesoro, resolvió emitir dólares en relación a la reserva de oro y plata existentes, y así salieron unos billetes por valor de US 4.292.893.815 de 1 y 2 dólares, pues los de 10 y 20 dólares jamás llegaron a salir, los cuales traían número de serie en rojo (pues los de la Reserva Federal son en verde) acompañados por la frase United States of... «pagará

al portador » (mientras que en los de la Reserva Federal dice: «R.F, moneda de curso legal»).

Como todos sabemos, meses más tarde el Presidente John F. Kennedy, fue asesinado y el 99% de los billetes con sello rojo fueron retirados de circulación mientras que el *papel sin aval del Estado y sin soporte en oro o plata*, continuó imperando como moneda mundial, convirtiéndose en la causa principal de la actual crisis global del capitalismo”.

De inmediato surge el interrogante: *¿Será que ante la crisis económica de Estados Unidos y causa de la crisis global del capitalismo generada por los banqueros dueños de la Reserva Federal, entre otros, el Presidente Obama, aplicando el Acta 11110 se atreve a devolverle al Estado el derecho y obligación de dirigir y controlar el sistema financiero de su país y emitir el dólar soportado en oro o plata como lo ordena la Constitución de Estados Unidos, reduciendo el superpoder de los banqueros más ricos del mundo propietarios de la Reserva Federal?. 5*

Durante el Siglo XX el sistema capitalista implementó su máxima estrategia para subyugar a la humanidad mediante el estableciendo de un gobierno global supranacional de banqueros, el cual fue concebido por el Council of Foreign Relations, fundado en 1919 en Estados Unidos; el grupo de empresas Bilderberg de Europa, y un grupo de empresas de Japón, presidido por el magnate David Rockefeller, quien el 8 de junio de 1991 declaró:

“Estamos muy reconocidos con el Washington Post, el New York Times y el Magazín, cuyos directores han esperado nuestra reunión y respetado las promesas de discreción durante cerca de 40 años. Nos habría sido imposible desarrollar nuestro proyecto en el mundo si hubiésemos estado sujetos en el pleno fuego de opiniones y actividades durante estos años. Pero ahora el mundo está más sofisticado y dispuesto a marchar hacia un único gobierno mundial: La soberanía supranacional de una elite internacional de banqueros mundiales es con seguridad preferible a la autodeterminación nacional que era practicada en los siglos pasados”. 6

PONTÍFICES DEL NEOLIBERALISMO

Durante los años setenta y ochenta los pontífices fundamentalistas del neoliberalismo establecieron políticas y estrategias de dominación y profundización de la explotación de los pueblos y naciones mediante la aplicación de programas masivos de adoctrinamiento filosófico, ideológico, cultural, económico, político y estratégico para vender el innovador modelo capitalista financiero, que se convertiría en el *paraíso terrenal* que “mediante el derrame de riqueza ” inundarían de pan y felicidad a la humanidad entera, tal como lo afirman, entre otros, los siguientes personajes: 7

“El significado esencial del fin de la historia... es que no hay ninguna alternativa institucional sistemática a la democracia liberal y al capitalismo basado en el mercado”. Francis Fukuyama.

“Es muy importante tener ideales sociales siempre que no intervengan a priori en la vida económica. Lo verdaderamente ético es hacer buenos negocios, racionalizar y modernizar su empresa, y no hay que exigirle al empresario que se preocupe de la cuestión social”...

“El mercado tiene una función de regularidad inexorable en las secuencias de los fenómenos económicos, que no debe ser intervenida, ni obstaculizada ni siquiera con los principios más nobles de la ética social”. Von Mises.

“El Estado esencial es un Estado Mínimo, restringido en muy buena medida, si no por completo, cuya función esencial es la protección de la propiedad y de los derechos individuales de las personas, así como a hacer cumplir los contratos privados voluntariamente negociados”. James M. Buchanan.

La dogmatización de la teoría cuantitativa del dinero como estrategia superior del manejo de la economía a nivel mundial que exige la “Eliminación el papel del Estado y su intervención en la

circulación, regulación monetaria y las fluctuación del mercado financiero". Milton Friedman.
"En el nuevo modelo de desarrollo será una vergüenza hablar de justicia social". Von Hayet.

Todo el arsenal ideológico y político neoliberal apuntaba a la liquidación del Estado del Bienestar, teniendo como argumento fundamental "las bajas ganancias del gran capital por los excesivos derechos laborales y sociales, la protección de la economía nacional a través de aranceles y la intervención reguladora del Estado, todo lo cual limitaba el libre mercado, la libre ganancia y acumulación de riqueza y poder político de los capitalistas".

EL ESTADO DE BIENESTAR

La expresión Estado se conoce en 1668 con el triunfo de la Revolución Inglesa sobre el Rey Jacobo II, abriendo paso a la Monarquía Parlamentaria, denominada Estado Demoliberal, es decir, el poder de la Monarquía en el Parlamento, el cual adoptó un documento llamado Bill Of Rights que marca el fin del *Derecho Divino de los Reyes*.⁸

Cien años después la Revolución Francesa que eliminó las prerrogativas del alto clero y la aristocracia, dio pasos a la declaración de los *Derechos del Hombre* en que se afirma: "todos los ciudadanos son *iguales ante la ley*", siendo el cambio político más importante que se produjo en Europa, a fines del siglo XVIII. ⁹

El Estado del Bienestar es un modelo de organización social, económico, político y jurídico surgido de un *pacto social keynesiano* en 1945 al concluir la Segunda Guerra Mundial, para superar los efectos traumáticos causados por la guerra en los países europeos. El pacto social añadía un cuarto y quinto poder a los tres poderes clásicos del Estado: el poder del Estado de regular las grandes empresas y el sector financiero, y el poder de regular los medios de comunicación, lo cual impedía la concentración de poderes a las que históricamente han estado acostumbrados los capitalistas.

El pacto social pretendía un desarrollo económico equilibrado socialmente, así como el pleno empleo, estableciendo además un reparto más equitativo de los beneficios y de la riqueza entre toda la población con el objeto de evitar el malestar y conflictos social que llevó a las sociedades europeas a la segunda guerra mundial. ¹¹

PATRIARCAS DEL NEOLIBERALISMO

Acogiendo las teorías de los pontífices y profetas del neoliberalismo, la Primera Ministra Señora Margaret Thatcher y el Presidente Ronald Reagan, asumieron e impulsaron la consigna: "*El Estado no es la solución, el Estado es el problema*", convirtiéndose en el banderazo de partida a la eliminación del Estado de Bienestar. ¹²

El desmantelamiento del Estado del Bienestar lo aplicó la Sra. Margaret Thatcher, cuyos resultados no fueron, quizás, los esperados de la "liberación de las fuerzas económicas". En los años que siguieron la inflación en Inglaterra alcanzo un 20%; las tasas de interés como el desempleo subieron excesivamente y la base industrial británica fue decimada, efectos que hoy continúan deteriorando la economía y la calidad de vida de los trabajadores británicos.

El pasado 30 de junio más de un millón de británicos fue a la huelga para cuestionar el nuevo "contrato social", (léase paquetazo neoliberal) que de acuerdo a las exigencias del FMI y la presión de los banqueros, el gobierno del Primer Ministro David Cameron tiene que imponer, hecho que paralizó el país y disparó las alarmas de la grave crisis social en que se halla los ingleses, como no se recordaba desde las medidas nefas la Margaret Thatcher.

Entre tanto, en EEUU, Ronald Reagan -recientemente elegido con una promesa de "reducir impuestos, aumentar el presupuesto de "defensa" y equilibrar y reducir el gasto fiscal" implemento políticas similares que, en su conjunto comenzó el aumento desmesurado de la deuda pública

como privada; el déficit fiscal estadounidense creció de 900 mil millones de dólares a sobre 3 billones; la tasa de inversiones industriales declino precipitadamente siendo reemplazada por grandes inversiones en instrumentos financieros que ha sido llamada *orgía especulativa*; el desempleo llego al 10%; la fuerza de trabajo se deterioró en la seguridad social y el ingresos real.

La radicalidad de las tendencias neoliberales llevo a la crisis de las hipotecas basura, que forzó al presidente George W. Bush a la mayor intervención estatal en la historia de EEUU a favor de los banqueros mas ricos del mundo, inyectando 700 billones de dólares para sostener los bancos, duplicando la deuda pública que en septiembre del 2007 era de 8,9 billones, y en Noviembre del 2008, cuando Barack Obama asumió la presidencia, era de 10,56 billones de dólares.

Estudios del FMI y de la Oficina Presupuestal del Congreso de EEUU señala que Estados Unidos debería aumentar impuestos y reducir su gasto entre 25% y 35% de los niveles actuales, pues la deuda pública se ubica en el 100% del PIB, mientras los Republicanos se oponen a cualquier alza de impuestos. El Senador Bernard Sander, hizo pública la lista de los multimillonarios y corporaciones que no pagan impuestos y al contrario reciben subsidio del Estado. *13*

“Estados Unidos se encuentra en peor situación financiera que Grecia...la deuda pública asciende a 14,3 billones de dólares (unos 10 billones de euros), se le añaden 50 billones de dólares (unos 35 billones de euros) de programas Medicare, Medicaid y Social Security, y programas , multimillonarios para rescatar el sistema financiero, cifra total de cerca de 100 billones de dólares (unos 70 billones de euros)”. *14*

Ante el terremoto mundial que causa la quiebra técnica de EEUU, El Presidente Obama declaró el lunes 27 de junio de 2011, “el país ya no podrá pagar los préstamos contraídos si el congreso no modifica al alza el techo de la deuda antes del 2 de agosto próximo, de lo contrario entrará en cesación de pago.” *15*

A nivel mundial, la imposición de tales políticas y la eliminación del Estado de Bienestar llevo a la decadencia del crecimiento económico mundial, de una tasa promedio de casi 3% anual en el periodo 1950-1973 a menos de 1,5% en el periodo 1973-2000, aumentado dramáticamente la desigualdad social, situación que ha continuado en la primera década del siglo XXI. En octubre de 2010 el Fondo Monetario internacional publicó una tabla que muestra que el crecimiento económico mundial ha declinado en relación a 1980, con la excepción de Asia incluyendo China.

No obstante, algunos de los objetivos del Estado del Bienestar aún se mantienen en Europa, no solo como fundamento moral de cohesión social sino también como base necesaria del bienestar socio económico común, el cual ha declinando rápidamente ante la crisis económica iniciada en 2008-2009 por la aplicación de la receta neoliberal en Grecia, donde los banqueros y sus instrumentos internacionales le confeccionaron el traje que deben vestirán los países europeos, y que la Primera Ministra de Alemania, Ángela Merkel, ante la amenaza que se cierne sobre el Euro y haciéndose eco del sentimiento keynesiano proclamo “*Solo el Estado es capaz de restaurar la confianza necesaria*”. *16*

Para desmantelar el Estado del Bienestar los patriarcas del neoliberalismo liderados por los gobernantes del Reino Unido y Estados Unidos, implementaron en América Latina y el Caribe toda clase de programas académicos y científicos, campañas sistemáticas y masivas de comunicación, acuerdos multilaterales, (Consenso de Washington, ALCA, TLC) para convencer a los trabajadores y gobiernos de las bondades del libre mercado su producción de riqueza, y el “derrame de leche, miel y felicidad” para toda la sociedad.

La puesta en marcha del proyecto neoliberal, en la práctica implicaba significaba la anexión de veinte millones de kilómetros cuadrados de biodiversidad y recursos energéticos, y 550 millones de habitantes consumidores y productores de materias primas, sometidos a los dictados económicos,

comerciales y militares de los Estados Unidos de América.

Para la ejecución del ambicioso proyecto imperial los patriarcas y sus poderosos banqueros le asignaron al Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial BM, la Organización Mundial del Comercio OMC y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la tarea de doblegar a los pueblos, naciones y gobiernos que se resistían a sus dictados, obligándoles a desmantelar sus Estados, y transferir su patrimonio nacional al capital privado nacional y transnacional mediante las denominadas privatizaciones, y eliminando su función como rector del bien común, dejando en plena libertad al nuevo y único soberano “ *el libre mercado*” como el supremo rector de la sociedad, la economía y el Estado. 17

TRIUNFOS INOCULTABLES DEL NEOLIBERALISMO

Al comenzar la segunda década del Siglo XXI, el objetivo de los banqueros y grandes capitalista para desmantelar el Estado de Bienestar y la implementación del neoliberalismo y la ilimitada libertad de *eleva sin límites la ganancia de sus negocios*, ha sido todo un éxito. La concentración de la riqueza y el poder político en forma directa o a través de sus corporaciones nacionales y transnacionales, hoy controlan las finanzas, la producción, el comercio, la ciencia, la tecnología, la cultura, y control de los estados, quedado supeditados a las leyes del *soberano libre mercado*.

Las potencias guerreristas y genocidas han acumulado armas nucleares con capacidad de destruir 25 veces y más veces la vida en el planeta. Ocho países (Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, China, India, Pakistán e Israel) poseen más de 20.500 cabezas nucleares del más alto poder destructivo y de largo alcance. De ese total, "más de 5.000 están desplegadas y listas para ser usadas, y 2.000 mantenidas en estado de elevada alerta operacional", mientras que los presupuestos para la guerra han crecido más que en el decenio 2001- 2010. 18

En lo social han logrado que más de dos terceras partes de la humanidad se hallen por debajo de la línea de pobreza más una quinta parte en la pobreza extrema y en peligro de muerte por causa del hambre. “Si dividimos la población mundial (6.600 millones) en cinco grupos de acuerdo a sus recursos, el primer grupo 20 % de la población mundial (1.300 millones) posee el 80 por ciento de los recursos, y el último grupo 20% el más pobre, (1.300) millones posee menos del 0, 5 por ciento. En el paraíso del libre mercado el “40 por ciento de la humanidad vive con menos de 2 dólares al día mientras que una vaca europea recibe una subvención de 5 dólares al día. Vale más ser una vaca europea que un pobre en el mundo”. 19

Para asegurar la eterna sumisión y explotación de los pueblos y naciones de la región latinoamericana los banqueros promovieron el endeudamiento público cuyo valor han sido pagados varias veces; *mientras más pagan más deben*, obligando a los gobierno a adquirir más créditos para pagar el servicio a la deuda reduciendo en forma radical el fisco destinados a la inversión social, proceso de dependencia que continuará durante el presente siglo, mientras los estados no se liberen del yugo del gobierno mundial de banqueros y sus instrumentos: FMI, el BM y BID. 20

Organismos internacionales estiman en 23 millones de niños trabajan para sobrevivir o ayudar a la sobre-vivencia de su familia; es decir, 3 de cada 10 niños se halla trabajando. Existen 19 millones de niños trabajadores menores de 15 años; el 60 % de las personas que traban lo hacen en la economía informal precaria o sumergida carentes de seguridad social; todo lo cual sumando los desempleados y sus familias superan los 350 millones de personas que se hallan en el grado de pobreza y exclusión social, desprotegidos del Estado y explotados por el por mercado. 21

“Con menos del 1% del rescate dado a los banqueros por los gobiernos de los países industrializados, bastaría para financiar el *plan de rescate humano*, combatiendo el hambre que sufren más de mil doscientos (1.200) millones de personas en el mundo”. El dramático llamado lo ha hecho repetidas veces el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas que ha pedido

a los países ricos aportar 5.200 millones de dólares, que no ha logrado obtener. 22

Entre tanto la FAO advierte sobre el incontrolado alza de precios entre un 30 y un 110 por ciento de los alimentos básicos en los dos últimos años causados por los cambios climáticos, la transformación de alimentos en combustibles para autos y maquinaria industrial, el acaparamiento y la especulación. 22

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS PLANETARIOS.

El cambio climático se ha convertido en la mayor amenaza para la vida en el planeta, en que el género humano, sin distinción de estatus social: países ricos y empobrecidos, familias acaudaladas y desheredadas correrán la misma suerte: su destrucción.

Se están derritiendo los glaciares, los polos se está calentando, está aumentando el nivel del mar poniendo en peligro la existencia de países y regiones. Está aumentando la desertificación por la acción humana y los fenómenos climáticos obligando a numerosas poblaciones a cruzar fronteras, ocupar tierras productivas y ciudades en busca de alimentos y refugios.

Los incendios forestales en Rusia cubrieron al país de humo, lo que ha sido el verano más caluroso en ese país en los últimos mil años. Las lluvias torrenciales en Asia provocaron grandes inundaciones y deslizamientos de tierra mortales en Pakistán, Cachemira, Afganistán, China, Suramérica y Estados Unidos. Un gran bloque de hielo se desprendió de Groenlandia, dejando una isla de hielo de cuatro veces el tamaño de Manhattan navegando en el océano.

Un informe internacional reciente establece que el cambio climático en su rápido avance podría aumentar los niveles del mar hasta cinco pies y tres pulgadas (aproximadamente un metro con cincuenta centímetros (1.5) antes del año 2100. Las temperaturas en el ártico son las más cálidas que se hayan registrado, lo que podría provocar el derretimiento de las capas de hielo y los glaciares de la región, así como el casquete glaciar de Groenlandia. Un deshielo de esas proporciones pondría en peligro las costas desde Bangladesh hasta Florida, las islas bajas del Pacífico y ciudades desde Londres hasta Shanghái. 23

La conferencia de la ONU en Copenhague de la cual la humanidad esperaba acciones urgentes y concretas para frenar las causas principales del calentamiento global, chocó con el radical egoísmo de las potencias industriales contaminantes, lo que reafirma una vez más que *no es posible cambiar las causas contaminantes del planeta, sin cambiar el sistema económico y político vigente.* 24

Para evitar esa nefasta cascada de calamidades climáticas, la colectividad científica internacional recomienda una reducción urgente del 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero, único modo de evitar que la situación se vuelva incontrolable, indicando cuatro acciones inmediatas para reducir los riesgos del calentamiento global.

- 1). Determinar la responsabilidad histórica de cada Estado en la degradación climática, sabiendo que el 80% de las emisiones de CO₂ son producidas por países más desarrollados que sólo reúnen el 20% de la población mundial; y que los países empobrecidos que reúnen el 80 % de la población son los menos responsables del desastre climático y los que padecen las consecuencias más graves de los desastres.
- 2). Fijar, en nombre de la justicia climática, una compensación financiera para que aquellos Estados que más han degradado el clima aporten una ayuda significativa a los países del sur que permita a éstos luchar contra los efectos de la catástrofe climática.

- 3). Definir con vista al futuro un calendario vinculante que obligue legalmente a los actores del calentamiento planetarios a ejecutar políticas públicas, tanto a los países desarrollados como a las otras potencias (China, Rusia, India, Indonesia, México, Brasil) a reducir progresivamente sus emisiones de gases de efecto invernadero.
- 4). Cinstituir la Corte Penal Internacional del Medio Ambiente propuesta por la Academia Internacional de Ciencias del Ambiente con sede en Venecia, presidida por el Premio Nobel de Paz, Adolfo Pérez Esquivel y Antonino Abrami, sosteniendo que los desastres ambientales son crímenes contra la humanidad y que los responsables deben ser sancionados por grave delito que atentan contra los seres humanos y la biodiversidad en el planeta. Para el efecto se modificará los Estatutos de Roma para introducir el delito ambiental en la Corte Penal Internacional con sede en La Haya.

Las potencias contaminantes están encabezadas por Estados Unidos, responsable de la emisión del 25% de gases contaminantes con de 300 millones de habitantes y que consumen 20 millones de barriles de petróleo diarios; China que emite otro 25% de gases contaminantes, con 1.330 millones de habitantes y consumo de 5 millones de barriles de petróleo diarios.

El despilfarro del sistema económico y político actual es una de las causas principal del agotamiento de los recursos del planeta. Actualmente la Tierra ya es incapaz de regenerar un 30% de lo que cada año consumen sus habitantes, y demográficamente éstos no cesan de crecer. Somos ya más de 6.600 millones, y en 2050 seremos alrededor 9.150 millones de personas que tiene que satisfacer el planeta tierra.

Si cada habitante consumiese y despilfarrase como un estadounidense se necesitarán los recursos de tres (3) planetas. Si consumiese y despilfarrarse como un europeo se necesitarán lo de dos (2) planetas, y solo disponemos de uno, la tierra.

A la Conferencia de Copenhague concurren gobiernos de 192 países donde predominó el egoísmo y la avaricia de los líderes de las potencias industriales contaminantes que se negaron a asumir su responsabilidad y cumplimiento del calendario propuesto para reducir los gases contaminantes. Simultáneamente más de cien mil ecologistas, mujeres y jóvenes llegados de todos los rincones del mundo, concurren a la capital danesa para exigir respeto a la madre tierra única fuente de vida y desarrollo humano, gritando dos consignas: 25

"¡Cambiad el sistema, sin lo cual no habrá cambio climático!" y "Si el clima fuese un banco ya lo habrían salvado!"

ANGUSTIOSO LLAMADO DE LA HUMANIDAD

Todos los días y a toda hora se escuchan llamados angustiosos de todos los pueblos del mundo que interrogan a los poderosos multimillonarios y gobernadores del planeta:

“La riqueza, la ciencia y la tecnología se han multiplicado alcanzando hoy para el bien vivir de toda la humanidad”. “ Hay suficientes alimentos para satisfacer la necesidad de todos los seres humanos”; ¿Entonces por qué hay más de mil doscientos (1200 millones) de personas en peligro de morir por hambre física y más de 4.000 millones más insatisfechas sus necesidades físicas y espirituales por su estado de pobreza y exclusión social?.

“El armamentismo atómico y nuclear existente es suficiente para destruir 25 veces la vida en el planeta”; ¿porque los mercaderes de la guerra y de la muerte continúan produciendo más armas sofisticadas, promoviendo guerras, ejecutando invasiones, genocidios y la destrucción de pueblos y naciones?.

“La crisis mundial del capitalismo surge de la estrategia de los banqueros para aumentar sus extravagantes ganancias en cortos plazos con dineros del erario públicos aportados por los estados y gobiernos para satisfacer la avaricia agiotista y especulativa, bajo la figura de rescate de los bancos, obligando la reduciendo el erario público para la inversión social”.

¿Cuándo es que los estados nacionales asumirán la dirección y control del sistema financiero liberando a sus pueblos de la expoliación de los banqueros que tiene el mundo en crisis?

“La vida en el planeta está amenazada por el armamentismo, la guerra y el calentamiento global”; ¿Cuándo es que las potencias contaminantes asumirán su responsabilidad frente a este grave crimen y el programa para la reducción de gases invernadero?

¿Por qué la Organización de Naciones Unidas ONU, creada para proteger los Derechos Humano y garantizar la convivencia y la paz mundial es utilizada por las potencias guerreristas para ordenar y bendecir el genocidio de pueblos y naciones, la expropiación de sus recursos energéticos, su biodiversidad y su libertad para alcanzar su desarrollo autónomo?

¿ Si esto es lo legal y justo para las potencias industriales y cristianas y el imperialismo que puede esperar a la humanidad de máximo y universal organismos defensor de los derechos humanos?

Frente a los angustiosos llamados de millones de personas en el mundo se requieren respuestas, propuestas y proyectos de inmediata ejecución por parte de gobiernos, empresarios, trabajadores, académicos, científicos, líderes espirituales, pueblos y naciones del mundo, antes de que sea demasiado tarde.

Desde el mundo del trabajo proponemos y nos comprometemos a continuar impulsando:

- La defensa de los derechos laborales, la globalización de la solidaridad, la cooperación complementaria y la integración de las organizaciones del mundo del trabajo, pueblos y naciones a nivel regional e internacional.
- La implementación del Modelo de Economía Solidaria como alternativa para el desarrollo humano basado en la justicia social, la equitativa distribución de la riqueza y la paz.
- Contribuir a la construcción de la democracia real: social, económica, cultural, política y participativa, y el Estado Social de Derecho y de Justicia, rector del bien común.
- Fortalecer el poder popular económico, cultural y político, indispensable para erradicar la corrupción y demás trampas vicios del sistema capitalista.
- Continuar la resistencia y lucha pacífica ante la acción de las políticas neoliberales, guerreristas, narcotraficantes y mercaderes del hambre y de la muerte.

LO QUE DEBERÍA INTERROGARLE A LAS POTENCIAS CAPITALISTAS

¿Qué pasará cuando más de cinco mil quinientos (5500) millones de personas que se hallan insatisfechas en sus necesidades fundamentales, físicas y espirituales y en condiciones de pobreza y exclusión social se subleven y deciden exigir el pago de la deuda social acumulada por la expropiación de que han sido víctima del Estado y del soberano libre mercado, arrebatándole su derecho a una vida digna, al trabajo, la seguridad social, y la libre circulación por el planeta como lo afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

¿Qué pasaría si asimilando a los sistemas violentos que aplican los banqueros agiotistas y voraces cuando le expropián la vivienda a la familia, la tierra y los medios de producción al campesino y el

indígena, el taller o la fábrica al industrial, el negocio al comerciante, solo por el atraso en el pago del crédito al banco, y las víctimas exigieran el pago de sus derechos con violencia?.

¿O cuando los poderosos banqueros a través del FMI, el BM, el BID y la OMC desmantelan los Estados expropiándole el patrimonio nacional, los recursos naturales, las empresas estatales, la estructura de obras públicas, el empleo, la seguridad social, la educación, la salud y los servicios públicos a la sociedad, a través de las privatizaciones, embargos bancarios y múltiples trampas, solo por no pagar la deuda pública?.

Esa violencia acumulada que hasta hoy está represada, la han *amortiguado los excluidos del Estado y explotados del mercado*, quienes a través de ingeniosos sistemas autogestionarios crean trabajo y medios de subsistencia, aplicando principios y valores humanistas de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, familiar y comunal aportando además grandes ganancias al capital nacional y transnacional y al crecimiento del PIB.

Esa es nada menos la contribución de los pobres y excluidos sociales a la paz mundial, no reconocida y menos valorada por las potencias capitalistas e imperiales, que desmienten la falsa afirmación de que: *gracias a los ricos comen los pobres; es al revés: gracias a los pobres comen y viven plácidamente los ricos*.

Ojalá que esta violencia acumulada contra las grandes mayorías populares nunca explionen; pues afectaría la economía, la sociedad y los estados sin distinción de que sean pobres o ricos; pues solo dinamizaría el negocio de los mercados de la guerra, del hambre y de la muerte que seguramente agotarían las existencias de balas y ojivas disponibles ejecutando genocidios en todo el planeta, pero que finalmente los pueblos en forma pacífica y democrática los vencerá.

¿Aquí interpelamos sobre las amenazas citadas a algunos representados de los más ricos del mundo en el 2010: (sabiendo que los verdaderos más ricos del mundo no son publicados) 26

1. *“Carlos Slim Helú (53.500 millones de dólares), empresario mexicano dedicado a la compra y venta de negocios y a participar en el accionariado de otras tantas muchas, sobretodo en el sector de las comunicaciones.*
2. *William Gates III (53.000 millones de dólares), mejor conocido como Bill Gates, ex-presidente de Microsoft y el que hace que millones de personas cada día le odien a muerte cada vez que sale un error de Windows.*
3. *Warren Buffett (47.000 millones de dólares), inversionista, empresario y filántropo estadounidense, además de CEO de Berkshire Hathaway.*
4. *Mukesh Ambani (29.000 millones de dólares), ingeniero y empresario indio. Es el presidente, director general y el mayor accionista de Reliance Industries, la mayor empresa india del sector privado y de la compañía Fortune 500.*
5. *Lakshmi Mittal (28.700 millones de dólares), presidente y consejero delegado de la Mittal Steel Company, la mayor productora de acero a nivel mundial.*
6. *Lawrence Ellison (28.000 millones de dólares), fundador y figura principal de Oracle, esa marca que muchos conocemos por su conocido sistema de bases de datos.*
7. *Bernard Arnault (27.500 millones de dólares), creador del imperio “LVMH”, un gigantesco grupo empresarial que aglutina las firmas más lujosas y famosas del mundo (Christian Dior, Louis Vuitton, Loewe, Givenchy o Mët & Chandon).*
8. *Eike Batista (27.000 millones de dólares), empresario del sector minero, amigo de “celebrities” y aficionado de deportes náuticos, convierte todo lo que toca en oro.*
9. *Amancio Ortega (25.000 millones de dólares), empresario español dedicado al sector textil, presidente del grupo empresarial textil Inditex, más conocido por su cadena de tiendas Zara.*
10. *Karl Albrecht (23.500 millones de dólares), es el alemán fundador y propietario de la cadena de supermercados de descuento Aldi”.*

EL VATICANO ANTE LA CRISIS

El Vaticano dirigió un documento a la Conferencia Internacional sobre Financiamiento y Desarrollo del G20 realizado en Doha, Qatar, en diciembre de 2008, en que afirma:

“la verdadera salida de la crisis pasa por construir las condiciones para que los ahorros que se generan se dediquen verdaderamente al desarrollo, es decir, a la creación de ocasiones de trabajo. La crisis financiera probablemente quitará recursos a la ayuda pública al desarrollo; sin embargo, sólo destinando recursos -públicos pero también privados- al desarrollo "real" se podrá reconstruir un sistema financiero sano, capaz de rendir de verdad”. “la verdadera cuestión sigue sin tocarse, que es la de un sistema que margina a los pobres del mercado en beneficio de los ricos. El mayor problema es la "incoherencia" de las políticas de los países desarrollados, que por un lado dan ayudas y por otra blindan sus mercados frente a los pobres”. Como ejemplo, el documento agrega: “hay diversas formas de proteccionismo manifiesto o escondido, así como las persistentes limitaciones al acceso de las exportaciones de los países pobres en los mercados de los países ricos, son un obstáculo enorme al desarrollo”.

La crítica de la Iglesia católica manifestó que *“ en el sistema global, son los países pobres los que financian a los países ricos, que reciben recursos procedentes sea de las fugas de capital privado, sea de las decisiones gubernamentales de arrinconar reservas financieras bajo la forma de actividades financieras "seguras" colocadas en los mercados financieramente evolucionados o en los mercados offshore”.*

“las remesas de los emigrados comportan una afluencia de recursos que, a nivel macro, superan grandemente los flujos de ayuda pública al desarrollo. Es como decir que los pobres del Sur financian a los ricos del Norte, y los mismos pobres del Sur tienen que emigrar y trabajar en el Norte para sostener a sus familias en el Sur. 27

LA MONEDA UN SERVICIO PÚBLICO

A mediados del Siglo XX Argentina impulsó un modelo propio de desarrollo industrial el cual fue destruido por golpes de estado, dictaduras militares y gobiernos neoliberales, pero que nos heredó un palpitante mensaje y experiencia de lo que es capaz de lograr la economía social solidaria y autónoma de una nación cuando el pueblo y sus líderes se lo proponen:

“...Pero, en el orden interno, la economía social de nuestra doctrina establece que: la moneda es un servicio público que crece o decrece, se valoriza o desvaloriza en razón directa de la riqueza que produce el trabajo de la nación. El dinero tiene para nosotros un solo respaldo eficaz y real: la riqueza que se crea por el trabajo. [...]El peso no vale -como ninguna otra moneda- por el oro que se adquiere con él, sino por la cantidad de bienestar que pueden comprar con él los hombres que trabajan. [...] ni el oro ni el dólar engendra la riqueza. En términos de economía social, es necesario establecerlo definitivamente: la única moneda que vale para nosotros es el trabajo y son los bienes de producción que nacen del trabajo.

La valorización peronista de la moneda no tiene como efecto final el incremento de los capitales, sino el aumento del poder adquisitivo de los salarios. Los salarios tienen mayor poder adquisitivo no en la medida del valor del peso sino en la medida en que el trabajo que se paga con aquellos salarios produce bienes útiles a la comunidad.

Para realizar todo esto, la República Argentina ha tomado plena posesión de su moneda convirtiéndola en *un simple servicio público*, y aun cuando a algunas mentalidades capitalistas esto les suene a desplante de herejía... supeditando su valor al bienestar de nuestro pueblo. [...] *Nosotros desvalorizamos el peso argentino y así compramos todo lo que era nuestro* y todos los capitales que ahora producen y sustentan nuestro bienestar [...] La prueba que da valor a nuestra reforma monetaria está en las cifras de nuestra situación.

Desde diciembre de 1946 a diciembre de 1951 nuestra circulación monetaria aumentó, mientras que *las reservas de oro y divisas disminuyeron*; pero, en cambio, *repatriamos nuestra deuda externa, nacionalizamos empresas y servicios públicos, ampliamos el tonelaje de nuestra flota mercante* poniéndola entre las primeras del mundo; *creamos nuestra flota comercial aérea; industrializamos el país con más de 20.000 industrias nuevas*; la renta nacional aumentó, y todo esto es riqueza auténtica y son valores materiales que siguen produciendo *la riqueza que después se distribuye en el pueblo* por los caminos abiertos de la justicia social. 28

DESARROLLO HUMANO SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

La superación de las múltiples barreras que han impedido el desarrollo integral y dignificante de los seres humanos a través de los tiempos, han motivado grandes confrontaciones filosóficas, ideológicas, políticas, económicas y militares, generando unas veces millonarias pérdidas humanas y económicas y otras importantes transformaciones sociales, económicas y políticas nacionales, regionales y planetarias, en la perspectiva de superar las causas que han subyugado a las grandes mayorías populares a la esclavitud, la pobreza, la exclusión y la muerte prematura de personas y sociedades a través de la historia. 29

Hoy la crisis global del capitalismo han profundizado aún más las causas del deterioro de la calidad de vida y de trabajo de la especie humana, lo cual ha dinamizado las confrontaciones filosóficas, ideológicas, económicas, políticas y estratégicas entre el humanismo que defiende la vida y la dignidad humana, y el materialismo mercantilista neoliberal que estrangula, pueblos, naciones y estados.

Si bien durante el Siglo XX la confrontación ideológica, política y económica por el dominio del mundo se dio entre el Capitalismo y Comunismo; en el Siglo XXI la confrontación se está dando entre el capitalismo voraz y destructor de la vida y del planeta, y la Economía Solidaria como alternativa para la vida, la dignificación humana, el desarrollo integral, la convivencia y la paz.

Por consiguiente, la Economía Solidaria no es como algunos detractores la califica de ser un mero instrumento economicista, materialista, mercantilista y consumista, conformado por empresas cooperativas, mutuales y similares que al ser tomadas por élites tecnocráticas, abandonan su naturaleza, fines y objetivos, anulando la dirección y control democrático de sus asociados, convirtiéndose en negocios capitalistas, reduciendo derechos y servicios a sus asociados y a su compromiso con el desarrollo de la comunidad. No negamos que esto suceda pero es la acepción.

Otros las califican de asociaciones de carácter paternalista para cumplir actividades caritativas o humanitarias que le corresponde realizar al Estado; o como simples instrumentos filantrópicos creados por los capitalistas para esconder o disfrazar su voracidad y recibir privilegios y recompensas del Estado.

No; desde la visión y misión de COLACOT, la Economía Social y Solidaria, desde hace más dos mil (2000) años ha sido un sistema emancipador y protagónico del desarrollo progresivo de la humanidad, siendo a la vez el sistema económico que ha estado presente en las confrontaciones con el esclavismo, feudalismo y el capitalismo.

En épocas recientes han confluído en debates filosóficos, ideológicos, políticos, económicos y jurídicos desde diferentes direcciones, así como diversas corrientes de pensamiento social, que han ido actualizando y consolidando los fundamentos dinámicos de la Economía Solidaria, y solo a título de una breve reseña histórica enunciamos los siguientes procesos y autores:

El Socialismo Utópico, Socialismo Científico, Teilhard de Chardin, Encíclicas Sociales de la Iglesia Católica, Paulo Freire(Brasil), sacerdote Camilo Torres Restrepo y Obispos de Golconda

(en Colombia), Teología de la Liberación, Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla, y por supuesto, las reivindicaciones más globales de la clase trabajadora y las luchas históricas permanentes de los pueblos de Latinoamérica por su liberación. 30

LA ECONOMIA SOLIDARIA

Desde la visión y acción de COLACOT la Economía Solidaria es un modelo de Desarrollo Humano Integral Histórico, el cual encarna un auténtico sentido del proceso de humanización, lo cual implica una profunda comprensión del ser humano como individuo y como especie; como ser viviente e incorporado biológicamente como ser singular, único e irrepetible; como ser histórico, abierto al mundo y a los demás seres humanos, capaz de hacer uso de su libertad y de tomar decisiones autónomas. La persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a los diferentes interrogantes que surgen de su existencia; por lo tanto, actúa consciente y responsablemente, lo que le permite salir de sí mismo para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia, su propia huella, su propia impronta, su cultura.

En tal movimiento de personalización, el ser humano humaniza su mundo, se relaciona con los otros, satisface sus necesidades dando sentido a su existencia; es decir, desarrolla sus potencialidades como ser simbólico, cultural y trascendente, de acuerdo con su naturaleza y su destino eterno.

En América las milenarias comunidades originarias han sido el mayor testimonio del desarrollo humano, económico, científico y ecológico sustentado en valores y prácticas humanistas de libertad, solidaridad, cooperación, trabajo, ayuda mutua, comunismo o comunitarismo autogestionario, expresado en el universo de la madre tierra, la cual fue defendida por sus pueblos y sus líderes hasta su sacrificio.

A continuación un breve relato de Garcilaso Inca de la Vega:

“Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincias, cada pueblo por si, y las repartían en tres partes: la una para el Sol, la otra para el Inca y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastante en que sembrar, antes que les sobrase que les faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del sol y de la parte del Inca. En el labrar y cultivar las tierras también había orden y concierto. Laboraban primero las del Sol, luego las de las viudas y huérfanos y de los impedidos por vejez o enfermedad: todos estos eran tenidos por pobres, y por tanto mandaba el Inca que les labrasen las tierras. Labradas las tierras de los pobres, labraban cada una las suyas, ayudándose unos a otros, como dicen, a tornapeón. Las últimas que labraban eran las del Inca, beneficiándolas en común. Mandaba el Inca que las tierras de los vasallos fueren preferidas a las suyas, porque decía que estando pobres o necesitados mal podían servir en la guerra ni en la paz. 31

“No es rico quien más tiene, sino el que menos necesita”. “Vivir bien significa vivir dentro de una comunidad, en hermandad y solidaridad, sobre todo complementándose los unos a los otros, sin explotadores ni explotados, sin gente excluida o gente que excluya, sin gente segregada ni gente que segregue”. 32

EL MODELO DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Entendemos por Economía Solidaria el *Sistema Económico Social y Solidario* conformado por las múltiples formas asociativas, tales como las *mutualidades, cooperativas, fondos de empleados, cajas de ahorro, empresas comunitarias, comunidades indígenas, uniones campesinas, asociaciones comunales* y demás formas asociativas solidarias y autogestionarias del mundo del trabajo, destinadas a la producción de bienes y servicios requeridos para el desarrollo integral de sus miembros y de la sociedad en su conjunto. 33

Cuando hablamos de un *Sistema Económico Solidario*, nos referimos al conjunto de tradiciones, normas constitucionales, legales y estructurales, que debe regir en cada país, enmarcadas e el *Derecho Solidario* como una nueva rama del Derecho, destinadas a regular las relaciones de producción, trabajo, propiedad, autogestión, distribución, consumo, acumulación, equidad y justicia, y la dotación de los medios y recursos para su pleno desarrollo en cumplimiento de su objetivo fundamental: satisfacer las demandas surgidas del desequilibrio existente entre las necesidades fundamentales de la sociedad, los recursos naturales, técnicos y científicos disponibles, y la inequitativa, injusta y violenta concentración de la riqueza y del poder en minorías dominantes.

Como ejemplo, “el *Mutualismo en Bélgica* asocian y sirven a 9.194.804 personas, 90% de la población total del país”. “El movimiento cooperativo surgido de las necesidades humanas reúne a más de Un Mil Millones (1000) de personas en todo el mundo. Naciones Unidas estimaba que en 1994 el sustento de más de 3 mil millones de personas, o la mitad de la población mundial estaba producido por cooperativas. El sector cooperativo genera más de Cien Millones de puestos de trabajo en el mundo, 20 % más que todas las grandes multinacionales juntas. Las principales 300, cooperativas del mundo produjeron el año pasado (2009) un trillón de dólares, lo que representa el tamaño de la economía canadiense, que es la número nueve del mundo”. 34

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La formulación del Modelo de Economía Solidaria es el resultante del aporte de miles de personas que desde sus organizaciones socio-económicas y laborales han contribuido a la construcción de un Proyecto Histórico Político que conlleve a la construcción de un sistema económico alternativo incluyente, y que con el aporte solidario y militante de investigadores, científicos sociales, economistas y juristas, COLACOT ha ido demostrado que *otra economía, otra cultura y otro Estado son posibles*, si de construir una sociedad equitativa, justa y democrática se trata. En esta perspectiva se han formulado los siguientes principios:

- 1°. La solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la ética y la democracia como forma de vida y convivencia humana, norma que deben cumplir todas las personas y organizaciones laborales y empresariales que hagan parte de la Economía Solidaria.
- 2°. La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen y la función de la economía y el desarrollo humano, y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.
- 3°. El trabajo asociado como base fundamental de la organización de la empresa, la producción y la economía, con lo cual se sustituye el trabajo asalariado característico de las relaciones capitalistas y causa principal de las disparidades sociales, la injusta distribución de la riqueza, la pobreza y la exclusión social.
- 4°. La propiedad social de los medios de producción por parte de los trabajadores que como productores directos, son propietarios y gestores de la empresa como comunidad de trabajo y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se elimina la explotación del hombre del hombre, del hombre por el Estado y la causa fundamental de la lucha de clases.
- 5°. La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores y sectores populares en la gestión de la empresa, la economía, y la conducción de la sociedad y el Estado, con lo cual se elimina la marginalidad y se construye y consolida la democracia real.

- 6°. La supremacía del servicio, el bien social, la equidad y la justicia, sobre el beneficio y la acumulación individual, el lucro y la plusvalía.
- 7°. La integración entre las unidades y organizaciones de economía solidaria en el ámbito horizontal y vertical hacia la conformación del Sector Macroeconómico de la Economía Solidaria y su incidencia protagónica a nivel nacional e internacional.
- 8°. La organización social, comunitaria, autogestionaria y productiva como estrategia para la construcción, conducción y control del poder social, económico, cultural, político y protagónico en la construcción del Estado Social de Derechos y de Justicia, como rector del bien común.
- 9°. El Derecho Solidario como una nueva rama del Derecho que enmarque y regule el Sector de la Economía Solidaria y las relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales, en consonancia y equilibrio con su rol protagónico, frente al Sector Capitalista, concordante con la economía mixta que predominará en el Siglo XXI.
10. La protección y defensa de la Madre Tierra como centro, principio y fin de la naturaleza, la vida humana y las especies, contribuyendo al fortalecimiento de la ecología y la protección del medio ambiente.

Los principios y valores antes descritos forman el marco conceptual, doctrinal, ideológico y político que nos debe guiar en todo momento y acción como el faro al navegante, para evitar naufragar en el espejismo del capitalismo, evitando que nuestras cooperativas, mutuales y demás empresas asociativas solidarias de producción y servicios se desnaturalicen y se conviertan en simples instrumentos al servicio del mercantilismo neoliberal capitalista.

EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.

En la estructura económica de los países latinoamericanos y caribeños, históricamente ha existido el Sector de la Economía Solidaria, siendo el de mayor cobertura social y generador de satisfactores sociales y económicos, pues en él viven y sobreviven el mayor número de personas económicamente activas e inactivas que junto a sus familias, en la mayoría de países superan del 75% de los habitantes que se hallan impedidos del derecho pleno al uso y disfrute de las riquezas naturales y bienes producidos por el trabajo en sus respectivas naciones. 35

Es comprensible entonces que si esa población y fuerza de trabajo no la satisface el Estado ni el libre mercado, son ellos que mediante prácticas de valores y principios de solidaria, cooperación, ayuda mutua y autogestión, generan fuentes de trabajo, medios y recursos básicos de producción y subsistencia, cuya dinámica económica y rentabilidad ha provocado que grandes corporaciones nacionales y transnacionales se establezcan en zonas empobrecidas de las ciudades donde las ganancias y acumulación son las más altas en comparación a las que obtienen en los países desarrollados, a la vez que contribuyen altamente al crecimiento del Producto Interno Bruto de cada país.

AMÉRICA LATINA EL CONTINENTE DE LA INEQUIDAD

Los logros del neoliberalismo contra la dignidad humana han convertido al Continente Latinoamericano y Caribeño en la región de mayor injusticia distributiva, pobreza y exclusión social. La OIT estiman que 23 millones de niños trabajan para sobrevivir o ayudar a la sobrevivencia de su familia; es decir, 3 de cada 10 niños se halla trabajando. Existen 19 millones de niños trabajadores menores de 15 años; el 60 % de las personas que traban lo hacen en la economía informal, y más de 350 millones de personas se hallan en el grado de pobreza y exclusión social. 36

Según la CEPAL, América Latina evidencia una de las distribuciones de ingreso más desiguales del mundo. Durante los años 90, la desigualdad en el ingreso aumentó en casi todos los países de la región. A finales de esa década, el 20% de la población más rica concentraba un 60% de los ingresos disponibles, en tanto el 20% más pobre recibía solamente un 3%”.

Por su parte Amnistía Internacional “La brecha entre ricos y pobres registró un fuerte incremento desde 1990, reveló Jan Pronk, exjefe de misión de la ONU (Naciones Unidas) en Sudan, en el Vigésimo Consejo de Amnistía Internacional reunido en Yauhtepec, (México) que reúne a 400 delegados de 70 países; Pronk indicó que en la década de los 90 los adinerados tenían 30 veces más posesiones que los pobres, y que en 2007 un rico tiene 130 veces más que un pobre”. 37

Al drama anterior se agrega la deuda externa que asciende a más de Novecientos (900) Mil Millones de Dólares, pues a pesar de haber pagado ya varias veces su valor, hoy para pagar el servicio a la deuda la mayoría de países tienen que recurrir a mas endeudamiento externo, por cuanto la estructura económica productiva generadora de divisas fue estrangulada por el libre mercado, la privatización de empresas estatales y la expropiación de los recursos naturales ejecutada por los programas del FMI, BM, BID y las corporaciones transnacionales. 38

Si a lo anterior se agrega la insatisfacción de las necesidades de la población laboral ocupada en la economía formal pública y privada, cuyo ingresos no cubre los requerimientos básicos personales y familiares, y se suman los subempleados, desempleados, personas sumergidas en la pobreza y exclusión social, el total de seres humanos impedidos del uso y disfrute de las riquezas y bienes para su bien vivir supera el 75% de la población en la mayoría de los países de la región.

Esa población esta auto-atendida por la economía de la solidaridad, es decir, la economía de los pobres donde generan trabajo, alimento, vivienda, educación, salud y demás medios de subsistencia, es decir, la economía de la solidaridad donde se practica los valores del trabajo la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión, en la familia y la comunidad, al igual que soportan con su actuar patriótico el sistema político y democrático formal y la “paz social”. Desde allí también los indignados y excluidos del bien vivir hacen resistencia pacífica a la violencia que a diario genera el sistema económico y político injusto y violento que impera en la mayoría de los países en la región. 39

Frente la realidad cabe preguntar a los autores del empobrecimiento e indignación de los pueblos y naciones latinoamericanas:

- 1°. ¿Qué pasaría en su país la población excluida del derecho al goce y disfrute de los bienes y riquezas de la nación exigieran el pago de la deuda social acumulada por la expropiación de que ha sido víctima del Estado durante los últimos XX Siglos?.
- 2°. ¿Qué pasaría si asimilando los métodos violentos que aplica los banqueros para arrebatarle la vivienda a la familia, la tierra y los medios de producción a los indígenas y campesinos, la fabrica y el taller al industrial, el negocio al comerciante, solo por el atraso en el pago del crédito, la población víctima exigiera con violencia su indemnización a que tiene derecho?.
- 3°. ¿Qué pasaría si los estados y naciones junto a sus pueblos se levantan contra la violencia de los poderosos banqueros que a través del FMI, el BM, el BID y la OCM, por medio de las privatizaciones y múltiples mecanismos desmantelan los estados, le expropiaran el patrimonio nacional, los recursos naturales, las empresas estatales, las obras públicas, la educación, la salud, el empleo, la seguridad social y los servicios públicos a los trabajadores y a la sociedad, exigieran su devolución y la indemnización por daños y perjuicios a que tiene derecho, y lo hiciera en forma violenta?.

Ojala que los actos violentos se erradicaran totalmente, y los supuestos actos de violencia de las víctimas nunca suceda; eso sería catastrófico y destructivo para toda la sociedad. Entre tanto los trabajadores continuaremos impulsando el modelo de economía y solidaria como alternativa de desarrollo humano y luchando por que se imponga la democracia real, la justicia social y el Estado Social de Derecho y de Justicia, condición ineludible para que se restablezca la convivencia pacífica y la paz real y duradera en los países de la región. 40

AMÉRICA LATINA EL CONTINENTE DE LA ESPERANZA

El Siglo XX fué un crisol donde los trabajadores y los pueblos de América Latina y el Caribe reafirmaron su espíritu y coraje libertario, donde miles de trabajadores, mujeres y jóvenes sufrieron el martirio de la tortura, la desaparición y el genocidio como estrategia del “Plan Cóndor” y otros, ordenado por el imperio y ejecutado por las oligarquías y dictaduras militares, estrangularon la economía, eliminaron la democracia, sembrando de terror y muerte la mayoría de las naciones de la región. Aquí el mundo del trabajo desde la clandestinidad unas veces, lideró luchas patrióticas cuya acciones social, sindical, campesina, indígena, cooperativa, mutual y política retomó la democracia formal a la región.

El liderazgo del mundo del trabajo le ha perdido el miedo al neoliberalismo, enfrentándolo en duras batallas contra los proyectos del imperio y sus corporaciones transnacionales, al punto que en tiempo relativamente corto, la Cumbre Regional de Presidentes, Jefes de Estado y de Gobierno, (en su mayoría identificados y comprometidos con la causa libertaria) realizada en Argentina, sepultaron el proyecto imperial expansionista denominado ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas - que significaba en la práctica, la anexión de los países de la región a la dirección y control económico, comercial, político y militar de los de Estados Unidos de América.

El triunfo de los pueblos y naciones en la citada Cumbre, más otras ya emprendidas en algunos países, liberó poderosas energías libertarias y autonómicas que se reflejaron de inmediato en el fortalecimiento de procesos de integración social, económica, política y de seguridad regional, alejando la nefasta sombra del imperio que durante 200 años estranguló los procesos de unidad, independencia y soberanía nacional y regional.

Al atardecer del Siglo XX y el amanecer del Siglo XXI, los pueblos empujados por el radical modelo neoliberal que desmantelo la mayoría de los estados y arrebató los derechos sociales y laborales, iniciaron importantes procesos políticos para introducir reformas constitucionales en la perspectiva de transformar el *Estado liberal de Derecho* predominante en la mayoría de los países de la región, que por su origen, naturaleza y objetivos, ignora su función como *rector del bien común*, convirtiéndose en ejecutor de las políticas del libre mercado, que los pueblos ya no aceptan. 41

Los avances logrados hasta el presente han demostrado *que otro estado es posible*, surgido ya no de las burguesías del Siglo XVIII, sino del *soberano poder popular*, dando como resultado el Estado Social de Derecho y de Justicia y un nuevo concepto basado en el constitucionalismo moderno, en que no basta el concepto de “libertad” para las minorías dominantes apropiarse de la riqueza y el poder político; la “igualdad” ante la ley hecha por y a favor de los poderosos. “Solidaridad” global entre los ricos y sus corporaciones transnacionales.

Libertad, igualdad y solidaridad sí, mas la oportunidad para que los desposeídos accedan, vivan y practiques los tres principios por igual, condición ineludible para que todos los ciudadanos alcancen su pleno desarrollo, lo cual debe ser garantizado e implementado por el Estado como rector del bien común y controlado por el soberano poder popular. 42

Hoy 550 millones de latinoamericanos, el 35 % menores de 30 años, se hallan asentados en 20 millones de kilómetros cuadrados, con las reservas mundiales más grandes de biodiversidad, agua dulce, petróleo y gas, grandes yacimientos de oro, plata, cobre y múltiples minerales, piedras preciosas y recursos naturales, rodeados por los océanos atlántico y pacífico, con talentos, ciencia y tecnología apropiada y suficiente para construir un emporio de riqueza, desarrollo humano, protección del medio ambiente, el bien vivir de todos sus habitantes de la región, y solidario con la comunidad mundial. *Ese es el Continente de la Esperanza.* 43

Hoy el Proyecto de Simón Bolívar expresado en el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 sobre la necesidad de integrar una federación continental de naciones recién liberadas del yugo imperial, ha tomado forma y estructura, avanzando con rapidez y confianza sobre el lomo del *poder soberano de los pueblos*, como lo reafirman los procesos de integración social, económica, cultural y política que a continuación se relacionan: 44

1. La Comunidad Andina de Naciones CAN, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
2. Mercado Común Centroamericano, conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
3. Mercado Común del Sur MERCOSUR, conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; y como asociados, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
4. Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América ALBA – TCP (Tratado de Comercio para los Pueblos) conformada por: República Bolivariana de Venezuela, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, Honduras, Ecuador, San Vicente, las Granadinas, Antigua y Barbuda.
5. Petróleos del Caribe “PETROCARIBE”, Conformada por: Antigua y Barbuda, Belice, Bahamas, Cuba, Dominica, Granada, Jamaica, República Dominicana, Guyana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Venezuela, Haití y Nicaragua.
6. Unión de Naciones Suramericanas “UNASUR”, conformada hasta ahora por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.
7. El Banco del Sur, conformado en principio por Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
8. El Satélite Simón Bolívar, en Venezuela que contribuye a independizar y ampliar los medios de comunicación, investigación e integración de los pueblos y naciones de Latinoamérica.
9. Redes de Televisión y Radio Social del Sur TELESUR, que opera en toda la Región Latinoamericana, Caribe y Centro América, y que transmite al mundo en alianzas con medios similares de Norte América, Europa, Asia y África.
10. Consejo de Seguridad de Suramérica, conformado por Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela, el cual constituye un sistema de defensa para disuadir y enfrentar agresiones bélicas contra los pueblos y naciones de la región.
11. Misión Milagro conformada por, Argentina, Antigua, Barbuda, Brasil, Bolivia,

Paraguay, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Belice, República Dominicana y Haití. La Misión Milagro está dedicada a atender los problemas de salud visual de los sectores más pobres de sus respectivos países, y la creación y funcionamiento de la Facultad Latinoamericana de Salud Social dedicada a la formación de profesionales de la salud.

12. Gran Proyecto del Gasoducto del Sur, de 8.000 kilómetros de longitud conformado por Argentina, Brasil y Venezuela.
13. Parlamento Andino, Parlamento Centroamericano y Parlamento Sudamericano.
14. Comunidad Latinoamericana de Naciones de América Latina y el Caribeña que esta nacerá en julio de 2011 en Caracas Venezuela

TRANCISIÓN DEL ESTADO SIGLO XXI

El Estado Democrático es la institución política de la sociedad constituida por el pueblo y cuya finalidad es garantizar el bien común, entendido como el conjunto de condiciones jurídicas, políticas, sociales, económicas y culturales que aseguren a los ciudadanos su plena dignificación y desarrollo espiritual y material, sin exclusiones de ninguna naturaleza, finalidad que en el caso de América Latina y el Caribe durante el Siglo XX, los estados no han cumplido.

El Estado Democrático se sustentado en la constitución política surgida del poder popular, la cual fija los límites jurídicos al ejercicio del poder, garantizando los derechos y libertades de todos los ciudadanos, estableciendo estructuras para el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los gobernantes y gobernados, configurando instituciones políticas y mecanismos de participación popular a todos los niveles de la sociedad. 45

Los Estados considerados Democráticos en América Latina y el Caribe, con honrosas excepciones, históricamente han sido instrumentos del poder económico de minorías dominantes sumisas al imperio, propiciando la concentración de la riqueza y el poder político en grupos oligárquicos, quienes han propiciado golpes de estado y dictaduras sanguinarias, estrangulando las economías, frenando el desarrollo industrial y saboteando los procesos de integración social, económico, y político regional.

El Estado es la expresión jurídica, política y democrática del pueblo, y está obligado a cumplir y hacer cumplir el derecho ciudadano, debiendo actuar dentro del marco de la constitución y las leyes, las cuales deben surgir de las exigencia y reivindicaciones de los pueblos y de la constante y ascendente voluntad popular para alcanzar la dignificación y perfeccionamiento espiritual y físico de todas las personas hacia el desarrollo integral de la sociedad. 46

No obstante, la real garantía de que el Estado Social de Derecho y de Justicia cumpla en su totalidad el cometido del bien común sin exclusiones ni privilegios depende del Poder Popular organizado, social, económico, cultural y político, capaz de equilibrar y superar el poder nefasto de las minorías oligárquicas, las corporaciones transnacionales y banqueros que han ejercido el poder y controlado los gobiernos durante más de 200 años, en la mayoría de países de la región.

Era de esperarse que ante el surgimiento del Estado Social de Derecho y de Justicia resultante del liderazgo político adverso al neoliberalismo y el rol del poder popular, las burguesías nacionales, las corporaciones transnacionales y el imperio de Estados Unidos y sus aliados europeos, utilizando sus poderosas redes transnacionales de comunicación estén tan enfurecidos y dispuestos a impedir la consolidación del proceso de desarrollo integral y autónomo que al amanecer del Siglo XXI el soberano poder popular viene implementando en la región.

De ahí el golpe de estado contra el Gobierno Democrático de Honduras auspiciado desde la base militar de EEUU en Palmerola, Honduras, la instalación de bases militares en Colombia y otros países de la región, el asecho de la IV Flota de guerra, la amenaza de invasiones, sanciones, económicas y descalificaciones, y el poderoso terrorismo mediático a nivel mundial.

Un estudio realizado por Brasilia indica que “en el 2001 y 2002 había 6.300 militares de Estados Unidos construyendo pistas y destacamentos en forma de un "cinturón" militar que rodea a Brasil. El presidente Lula vinculó las Siete Bases Militares en Colombia, y la reactivación de la IV Flota con la existencia de enormes reservas petroleras en sus costas marinas y en Suramérica y los cerca de ocho millones de kilómetros cuadrados de zona amazónica con la más grande reserva de biodiversidad del mundo. 47.

ELEMENTOS ESCENCIALES DEL ESTADO SIGLO XXI

El Estado Democrático es uno de los avances de la humanidad para superar los sistemas sociales, económicos, culturales y políticos del pasado, cuyos principios de libertad, igualdad y solidaridad, dieron estatus jurídico a los Derechos del Hombre y del Ciudadano, hoy conocidos como Derechos Humanos, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y que han sido incluidos en las constituciones nacionales de los países latinoamericanos.

El Estado es el órgano unificador del poder político siendo el responsable de garantizar la unidad y cohesión del conjunto de la sociedad. Es a la vez el centro de las decisiones políticas globales, garantizando el claro sentido del ejercicio descentralizado del Soberano Poder Popular, propiciando cada vez mas modos y métodos eficaces de autogobierno, de tal suerte que cada vez la sociedad en su conjunto asuma mayor responsabilidad, delegue menos y participe más. 48.

El Estado Siglo XXI lleva impreso en la Constitución la afirmación “Social de Derecho y de Justicia”, es decir, Estado Social de Derecho y de Justicia, surgido del *Soberano Poder Popular*, lo que significa su finalidad social, centrado en la persona humana y en el trabajo como única fuente de riqueza para el bien vivir, garantizando el “Derecho” aplicando la “Justicia” para todos los ciudadanos y en especial a quien más la necesita, sin lo cual continuaría siendo el viejo Estado despótico, oligárquico, dictatorial, excluyente y empobrecedor de los Siglos XIX y XX.

Concordante a lo anterior, la vigencia del Estado Social de Derecho y de Justicia se sustenta en estructuras democráticas de organización y participación activa y directa de todos los ciudadanos desde la planificación micro y macro del desarrollo integral de la sociedad, la formulación de políticas públicas, el ejercicio de la contraloría social, la eliminación de la corrupción y todos los vicios y trampas del estado neoliberal, siendo el *Soberano Poder Popular* la real garantía de la vigencia de la Democracia Real. 49

Para el logro de los anteriores enunciados, el Estado Social de Derecho y de Justicia tiene como misión la socialización de los medios de producción, del saber y del poder, que garantiza el derecho y oportunidades a todos los ciudadanos, quienes con sus saberes y su trabajo producen la riqueza necesaria para su bien vivir y su plena realización espiritual y física, de la sociedad, y la solidez del Estado Siglo XXI. 50

En efecto, la socialización es un proceso permanente del Estado Social de Derecho y de Justicia, en cuanto a su responsabilidad de garantizar, conforme la constitución política lo indica, la igualdad de derechos y oportunidades a todos los ciudadanos quienes de acuerdo a su libertad, vocación y saberes asume responsabilidades y funciones, que exigen la asignación de medios, recursos, estímulos y normas legales para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos.

El proceso de democratización de la sociedad exige la planificación integral del desarrollo nacional liderada por el Estado, por cuanto en ella se fijan objetivos, metas, etapas, medios,

recursos, tanto en lo micro como en lo macro, en cuyo proceso planificador, ejecución y control debe participar en forma directa todos los sectores y actores de la sociedad a través de sus organizaciones en todas las actividades conducentes al bien vivir, proceso en el cual debe participar el más alto porcentaje posible de personas desde la comunidad local, regional, nacional, y en los escenarios internacionales. 51

EL SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO

La humanidad a través de su historia registra momentos de angustia existencial frente a grandes contingencias y fenómenos naturales y de la acción irracional de grupos humanos que han generado epidemias, guerras, genocidios y profundas desigualdades sociales en el mundo.

El Socialismo como parte de la naturaleza humana ha estado presente en las expresiones filosóficas, ideológicas, políticas y vivenciales desde hace más de XX Siglos, convirtiéndose en una aspiración constante de importantes grupos humanos en cada fase del desarrollo de las civilizaciones, cuyas experiencias, éxitos y fracasos han dejado huella por donde caminan los sueños y esperanzas de los pueblos que lucha por su liberación de todos los impedimentos para su dignificación a nivel planetario.

La escénica universal del socialismo a través de los tiempos se ha enriquecido y enaltecido en la medida que los seres humanos reconocen y reclaman nuevos, mejores y mayores escenarios para su plena realización espiritual y física de la sociedad, sustentado en la centralidad del trabajo y del trabajador como autor protagónico y generador de riqueza. 52

El Siglo XXI en su alborada anuncia la llegada de tiempos nuevos, frescos, fértiles y bendecidos por los dioses de nuestros antepasado y devotos del presente; animados por las voces y consignas de nuestros líderes patriotas que hace doscientos (200) años levantaron su espada para liberar los pueblos y naciones doblegados durante 300 años por el yugo imperial, hoy nos reafirma que es tiempo de continuar la larga marcha por la emancipación de América Latina, enarbolando el palio de la dignificación humana, del trabajo y del trabajador como únicos y reales protagonistas en la lucha contra las siete plagas de nuestro tiempo: la guerra imperial, la pobreza y exclusión social, el hambre, el calentamiento global, la corrupción, el narcotráfico y la eliminación del Estado como rector del bien común.

El Socialismo Autogestionario Siglo XXI se levanta como el ave fénix para inspirar y expandir la fe y la esperanza en el reino de la vida en libertad y justicia, solidaridad y cooperación universal complementaria, la integración y articulación a las luchas de los trabajadores pueblos y naciones por la construcción de un mundo multipolar en lo político, justo en las relaciones económicas, equitativo en el uso de la ciencia y la tecnología, igualitario en el desarrollo humano, libre y soberano ante toda forma de dominación. 53

El Socialismo Autogestionario se enmarca en el Estado Social de Derecho y de Justicia, la democracia real y la Economía Solidaria, recuperando la esencia original y humana del socialismo como real alternativa para alcanzar la dignificación humana de los pueblos y naciones latinoamericanos y caribeños, acorde de la realidad social, histórica y política de cada país.

¿HUMANIZACIÓN DEL CAPITALISMO?

Se equivocan quienes aún creen en la humanización del capitalismo. Quienes confían en ese posible milagro se olvidan que la esencia fundamental del capitalismo es el materialismo donde la persona humana es una simple mercancía de uso, abuso y desecho. Desde el advenimiento y desarrollo del capitalismo hasta nuestros tiempo, por el tipo de relaciones sociales de producción que lo definen, basadas en la apropiación privada de los medios de producción por una determinada categoría de personas que no son, o dejan de ser, los productores directos, establecen una

separación irracional entre el trabajo humano y los medios de producción, presentándose como dos entidades completamente diferentes.

Esto ha permitido la apropiación también de parte del trabajo de los productores directos, es decir, de los trabajadores desprovistos de los medios de producción, bajo la forma de *renta del capital*, o sea de ganancia *ilegitima* de los propietarios de los medios de producción, que en su calidad de tales, dirigen el proceso productivo, lo cual, a su vez, ha determinado la desigual distribución del valor de la producción y la disparidades en el acceso a los distintos bienes y servicios, que es el que rige en la sociedad capitalista. 54

Todo el acervo de los medios de producción, en sus diferentes formas y utilizaciones, es producto histórico del trabajo humano. Los medios de producción son inseparables del trabajo y del trabajador, que constituye el sujeto del desarrollo humano. El trabajo humano tiene primacía sobre el capital, o sea, sobre los medios de producción, que deben estar subordinados al trabajo en todo el proceso productivo.

La evolución alcanzada por el trabajo humano y por el proceso de producción exige, cada vez más, de la interrelación de las personas con los demás, y de éstas con los medios de producción. El creciente carácter social del trabajo y del proceso de producción requiere para su realización de la propiedad social de los medios de producción y su empleo en común para el desarrollo humano individual y colectivo. El carácter social del trabajo y la realización humana a través del trabajo requiere, a su vez, de la gestión colectiva del proceso de producción y de la economía por parte de la comunidad de trabajadores.

JUAN PABLO II Y EL TRABAJO

“Todos los medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre. Así, todo lo que sirve al trabajo, todo lo que constituye un instrumento, es fruto del trabajo. El conjunto de instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es solo y exclusivamente instrumento subordinado al hombre. Ante todo a la luz de esta verdad, se ve claramente que no se puede separar el capital (medios de producción) del trabajo”. 55

MARX Y EL TRABAJO COOPERADO

“La Asociación Internacional de los Trabajadores se propone unir, llevando a un mismo cauce, los movimientos espontáneos de la clase obrera, pero, de ninguna manera, dictarle o imponerle cualquier sistema doctrinario. Por eso el Congreso no debe proclamar uno u otro sistema especial de cooperación, sino que ha de limitarse a la enunciación de algunos principios generales.

a) Nosotros estimamos que el movimiento cooperativo es una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, basada en el antagonismo de clases. El gran mérito de este movimiento consiste en mostrar que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, sistema despótico que lleva al pauperismo, puede ser sustituido por un *sistema republicano y bienhechor de asociación de productores libres e iguales*.

b) Pero el movimiento cooperativo limitado a las formas enanas, las únicas que pueden crear con sus propios esfuerzos los esclavos individuales del trabajo asalariado, jamás podrá transformar la sociedad capitalista. *A fin de convertir la producción social en un sistema armónico y vasto de trabajo cooperativo* son indispensables cambios sociales generales de la sociedad, es decir, del poder político, de manos de los capitalistas y propietarios de tierras, a manos de los productores mismos.

c) Recomendamos a los obreros que se ocupen preferentemente de la producción cooperativa, y no del comercio cooperativo. Este último no afecta más que la superficie del actual sistema

económico, mientras que la primera socava sus cimientos.

d) Recomendamos a todas las sociedades cooperativas que conviertan una parte de sus ingresos comunes en fondo de propaganda de sus principios, tanto con el ejemplo, como con la palabra, a saber, *contribuyendo al establecimiento de nuevas sociedades cooperativas de producción, a la par con la difusión de su doctrina.*

e) A fin de evitar la degeneración de las sociedades cooperativas en simples sociedades burguesas por acciones (sociétés par actions), los obreros de cada empresa, independientemente de si están asociados o no, deben cobrar igual parte de los ingresos. Podemos consentir a título de compromiso puramente temporal, que los asociados cobren, además, un interés mínimo.

f) A fin de que los trabajadores pasen de la condición de *asalariados* y dueños nominales a la de *dueños colectivos efectivos de los medios de producción y de los procesos productivos, distributivos y comunitarios en que participan* deberán constituirse en *cooperativas de trabajadores. La forma cooperativa de producción es la única que puede materializar la eliminación de la contradicción antagónica entre el capital y el trabajo en las condiciones medias actuales de desarrollo de la base material y tecnológica de la sociedad mundial.* 56

EL MODELO MACROECONÓMICO AUTOGESTIONARIO

A manera de inducción sobre la metodología de investigación y formulación de un sistema de Economía Solidaria o Socialismo Autogestionario, como lo hemos enunciado anteriormente, se propone alcanzar los más elevados niveles de participación del sector popular en el desarrollo integral de la sociedad, exige asumir la investigación, planificación y formulación del Modelo Macroeconómico Autogestionario en América Latina y su expansión planetaria. 55

Objetivos

- 1°. Establecer a nivel de una economía nacional los principales elementos de planificación macroeconómica para el desarrollo del Sector Socialista Autogestionario hacia la conformación a mediano plazo de un modelo alternativo de economía global de carácter mixto.
- 2°. Estimar la importancia del crecimiento económico obtenible en ese Modelo global de Economía, en cuanto a generar incrementos significativos de la producción interior, del valor agregado, de las exportaciones, del PIB y demás aspectos del crecimiento económico.
- 3°. Estimar los efectos de ese modelo de desarrollo y de economía global en la generación de empleo, sus impactos en la fuerza de trabajo, en el nivel de ingresos, en los precios e inflación, lo mismo que sus efectos en la reducción de la brecha de pobreza y deuda social acumulada en el modelo de desarrollo vigente.
- 4°. Estimar las condiciones de equilibrio macroeconómico y de autosuficiencia del modelo global de economía resultante, en cuanto a la generación de recursos, el incremento del ahorro nacional, la financiación de las necesidades de inversión y el equilibrio de las transacciones con el exterior y la balanza de pagos.

PRESUPUESTOS BÁSICOS

La planificación macroeconómica para el desarrollo del Sector Socialista Autogestionario, hacia la configuración de un modelo alternativo de economía nacional, ha partido de los siguientes presupuestos:

- Se considera que el Sector Solidario, aún en su fase de menor desarrollo, está conformado

en su base por diferentes tipos de unidades de naturaleza económica con relaciones sociales de producción esencialmente distintas a las capitalistas, pues consisten en la propiedad social de los medios de producción, el trabajo asociado, y la autogestión por parte de los productores directos, acorde a la nutrida variedad de tipología de unidades de base existente en los países de América Latina.

- Está demostrado a nivel macroeconómico la viabilidad y eficiencia de las unidades de bases del Sector Solidario en numerosos casos y países latinoamericanos. El carácter de servicio de esas asociaciones de acuerdo con sus objetivos, la propiedad social de los medios de producción y la autogestión no permiten la acumulación y apropiación de tipo capitalista, favoreciendo en cambio la inversión y distribución equilateral de los excedentes según decisión de los productores directos.
- Con base en el postulado de la integración que anima la Economía Solidaria, sus unidades productivas en las diferentes actividades económicas se articularían horizontalmente a lo largo del proceso global de producción, conformando cadenas de transacciones de insumo-producto cada vez más amplias hacia un nivel macroeconómico y configurando economías de mayor escala.

Hipótesis

La expansión y consolidación del Sector de la Economía Solidaria a un nivel macroeconómico contribuirá fundamentalmente a la generación y aceleración a mediano plazo de un proceso de desarrollo global y a la configuración de un modelo alternativo de economía nacional, notablemente significativo en términos de crecimiento económico.

El Sector de la Economía Solidaria, articulado internamente y desarrollado a nivel macroeconómico, aunque con relaciones sociales de producción esencialmente distintas a las capitalistas, es viable con ventajas óptimas dentro del entorno de la economía de mercado y en el contexto de la economía nacional de carácter plural o mixto.

El proceso de desarrollo inducido por la expansión del Sector Solidario tendrá efectos muy positivos en el empleo, en la estructura de la fuerza de trabajo, en la distribución del ingreso, en la reducción de la brecha de pobreza y de la deuda social correspondiente.

El proceso de desarrollo global fundamentado en la expansión y consolidación del Sector Solidario y el modelo de economía nacional resultante, tendrán óptimas condiciones de equilibrio macroeconómico y de autosuficiencia de recursos, al generar a mediano plazo mayor ahorro nacional, superávit en la balanza comercial y en la balanza de pagos, mayor ahorro interno y menor necesidad de financiamiento externo.

EL SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO Y EL PROCESO DE TRANSICIÓN

Los sistemáticos estudios y formulaciones sobre las experiencias asociativas solidarias, cooperativas, mutuales y similares que hemos realizar durante los últimos 40 años, nos permite constatar el duro y largo camino recorrido por los trabajadores durante más de 200 años construyendo y gestionando empresas solidarias, eficientes y democráticas de producción y servicios para contribuir al desarrollo humano e integral de los trabajadores, y la sociedad en América Latina y el mundo. 57

Hoy ese movimiento humanista, solidario, mutualista, cooperativo y de ayuda mutua vincula al desarrollo humano a mas de Mil (1000) Millones de personas económicamente activas, produciendo bienes y servicios para más de tres mil (3000) millones de personas en el planeta, convirtiéndose en una alternativa real aquí y ahora para enfrentar y superar las causas y efectos

deprimentes de la crisis global del capitalismo.

Las integración horizontal y vertical del Sector Solidario y su elevada y eficiente incidencia en la economía bajo los supuestos señalados aceleran la expansión de las múltiples actividades de producción y servicios dentro del conjunto de la economía nacional, dando por resultado a mediano plazo un modelo de economía nacional de carácter mixto, conformado por:

El sector de *economía estatal o pública*, asumido por el Estado y que comprenderá las actividades estratégicas para el desarrollo nacional, la prestación de los servicios colectivos y sociales esenciales para el conjunto de la población, de acuerdo a la realidad de cada país, y su función reguladora del conjunto de la economía en función del (bien común) bienestar colectivo de toda la sociedad, sustentado en los principios fundamentales del Estado Social de Derecho y de Justicia.

El sector de la *economía privada de lucro o capitalista*, donde los principios de libertad económica, del libre mercado, de competitividad y de rentabilidad, deben estar subordinados a los intereses del desarrollo nacional y del bien común de la sociedad en general y de la soberanía nacional.

El sector de *economía solidaria autogestionaria "SES"*, articulado en forma horizontal y vertical al desarrollado a nivel macroeconómico, según las características señaladas, el cual, por la naturaleza fines y objetivos, y su forma de producción, estará fundamentalmente orientado al bienestar colectivo y al desarrollo de la sociedad, para lo cual requiere tener acceso pleno de todos los medios y recurso para el cumplimiento de sus actividades. 57

PROCESO DE CAPACITACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS

La implementación del Sector de Economía Solidaria y el Socialismo Autogestionario impulsado por COLACOT desde comienzos de los años 70, requirió de la constitución de la Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria ECOSOL como institución especializada para la investigación, formación y capacitación permanente de cuadros y equipos interdisciplinarios de formadores, líderes y dirigentes, prioritariamente en cinco áreas específicas: 58

Investigación a nivel nacional:

- a) Comprende identificar la situación, características y perspectivas de las organizaciones de Economía Solidaria en sus diferentes formas y expresiones, lo cual permite establecer bancos de datos que alimentarán la información a nivel nacional y latinoamericano.
- b) Situación y características estructurales de la economía del país, especialmente sobre sus cuentas nacionales y su matriz insumo-producto, indispensable para la planificación y evaluación macroeconómica.
- c) Características de la legislación y marco constitucional que dan sustento a la Economía Solidaria y propiciar la implementación del "SES".

2. Concientización, difusión y capacitación técnica:

- a) Concientización, formación y capacitación de organizaciones en función de su incorporación y movilización hacia la implementación del "SES".
- b) Capacitación especializada de equipos técnicos multidisciplinarios a través de programas con especialidad en las siguientes áreas:
 - Planificación y evaluación macroeconómica
 - Elaboración y evaluación de proyectos específicos de desarrollo
 - Administración y finanzas
 - Formación y capacitación popular

- Aspectos legales y constitucionales hacia el Derecho Solidario
- c) Difusión y motivación en los sectores políticos y gubernamentales a fin de promover la adecuación del marco legal y constitucional y dictar medidas de política económica favorable a la conformación y desarrollo del “SES”:
3. **Diseño y elaboración del Plan Nacional para la implementación del “SES”, el cual debe contemplar los siguientes grandes aspectos:**
- a) Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo “SES” a mediano plazo:
- Selección de áreas, sectores y actividades económicas preferenciales para la conformación del “SES” en el respectivo país.
 - Objetivos globales y metas específicas sectoriales del Plan macroeconómico del “SES”.
 - Medidas de políticas públicas necesarias para el desarrollo del “SES”
 - Diseño y puesta a prueba el Modelo Macroeconómico del “SES”.
 - Análisis, evaluación y retroalimentación.
- b) Elaboración de proyectos específicos, dentro del marco del Plan Macroeconómico del “SES”:
- Proyectos sectoriales e intersectoriales.
 - Proyectos de producción agropecuaria e industriales.
 - Proyectos de servicios.
 - Proyectos locales y regionales.
- c) Elaboración de Programas de Desarrollo Organizativo y de articulación de empresas asociativas solidarias:
- Selección de áreas, sectores y actividades económicas prioritarias para el desarrollo de las organizaciones del “SES”.
 - Medios e instrumentos para el desarrollo de las organizaciones
 - Acciones, medios e instrumentos para su articulación vertical dentro de las ramas de la actividad económica y para su articulación horizontal entre las distintas fases del proceso productivo.
 - Promoción e institucionalización de los organismos de integración de segundo y tercer grado y de organismos auxiliares.
 - Planes y programas de formación, capacitación e investigación a nivel de las organizaciones de base.
- d) Diseño de reformas constitucionales y adecuación de la legislación en materia económica y social en función de la implementación del “SES”:
- Normas constitucionales sobre Economía Solidaria entre ellas el Derecho Solidario como una nueva Rama del Derecho.
 - Proyecto de Ley orgánica sobre el “SES”.
 - Diseño de medidas de política económica (leyes, decretos, otros) en función de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo “SES”.

4. **Elaboración del Proyecto Cultural y Pedagógico de la Economía Solidaria “PROPE SOL”**

La construcción e implementación de un Proyecto Cultural y Pedagógico de la Economía Solidaria, tiene como intención articular esfuerzos, integrar recursos e imprimirle sentido y dirección al ser y al que-hacer social y educativo, en relación con la misión histórica del

“SES” y el compromiso con el desarrollo humano integral, el cual contiene los siguientes componentes:

- a) *El componente Histórico-Cultural*, permite comprender e interpretar la acción que la persona humana realiza en el mundo y a través de ella, reconocer su valor y su dignidad, así como su lucha por la supervivencia, por el reconocimiento recíproco, por la representación simbólica y la trascendencia de la realidad.
- b) *El componente Asociativo-Organizacional*, hace énfasis en la necesidad de comprender, valorar e interpretar el sentido histórico de la interacción social fundamentada en el reconocimiento recíproco en el proceso constitutivo de la historia de la comunidad y de la cultura, del sentido de pertenencia social, de la auténtica libertad y de la verdadera relación ética entre los miembros de la organización.
- c) *El componente Económico-Productivo y Solidario*, motiva una reflexión histórica sobre la centralidad y el valor del trabajo humano, considerado como un proceso constitutivo de la cultura, generador de bienes materiales y espirituales y dinamizador de los procesos de interacción transformadora y creativa, a través de los cuales la persona humana produce las condiciones necesarias para la auto-conservación de la especie y la trascendencia de la realidad.
- d) *El componente Ético-Social y Político*, llama la atención sobre la reflexión de la moralidad en su conjunto y la formación referida a los valores de la personalidad, a la identidad cultural de las personas, a la capacidad para reconocerse como seres libres y solidarios, e igualmente para reconocer del mismo modo a los demás.
- e) *El componente Académico-Pedagógico*, se relaciona con los procesos de formación integral de los asociados, la producción metódica del conocimiento y de servicio cualificado a la comunidad, el cual articula e integra los demás componentes del Proyecto Educativo, y exige una gestión administrativa, ética e idónea con mucha voluntad y capacidad de decisión para reinventar los procesos pedagógicos y didácticos que se utilizan en la formación de los asociados y en la capacitación de los administradores, superando los enfoques reduccionistas de la docencia tradicional utilizada en la capacitación en las empresas sociales solidarias.

5. Formación de Redes productivas de Economía Solidaria, cuyos componentes comprende:

- a) *El componente Académico-formativo* como eje central y dinamizador de la formación personal, laboral y ciudadana de los miembros que conforman la comunidad de personas de la empresa asociativa de Economía Solidaria.
- b) *El componente Económico-productivo* es otro eje fundamental para la consolidación de las empresas asociativas de Economía Solidaria, porque en él se centra la reflexión sobre el valor histórico del trabajo humano, considerado como un proceso constitutivo de la cultura, generador de bienes materiales y espirituales que hacen posible la existencia humana y la auto-conservación de la especie.
- d) *El componente Asociativo-empresarial* es otro eje esencial en el desarrollo de la Economía Solidaria porque se fundamenta en el valor y sentido histórico de la interacción social, fundamentada en el reconocimiento recíproco entre personas, grupos y culturas dando sentido de pertenencia social, identidad y toma de conciencia social, ética, rectitud y consenso para construir en comunidad un mismo destino.

- d) *El componente Político-organizacional* es el dinamizador del gobierno y de la gobernabilidad de las empresas asociativas de la Economía Solidaria a partir, de la identidad filosófica, ideológica, política y estratégica en el marco fundamental del “SES” y de la práctica transparente del poder como energía básica para tomar decisiones y servir a sus miembros y a la sociedad.
- e) *El componente Tecnológico-contextual* es el dinamizador de la actividad transformativa de la realidad y de los contextos socioculturales porque se aplica en la actividad económica, gerencial, educativa para promover, dinamizar y potencializar los procesos académicos y formativos.
- f) *El componente Administrativo-financiero* es una plataforma de funcionamiento con carácter gerencial, que apoya los componentes misionales tratados anteriormente, para el desarrollo y sostenibilidad académica social, y económica de las empresas y redes productivas de la Economía Solidaria.

“Si queremos acabar la pobreza démosle el poder a los pobres y la Economía Solidaria es el medio pacífico y democrático más eficaz para lograrlo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Platón y Sócrates –La República - EL Comunismo platónico. quintrincadomateo.forolatino.tv/
2. Rosanvallon Pierre; *La Autogestión*. Edi. Fundamentos, Graficas Julián Benita, Ulises 95, Madrid 1979.
3. *Primera Comunidades Cristianas*. www.comunidadescristianas.com.
4. Obama Bbarack, *La Audacia de la Esperanza*. Ediciones Península, Barcelona, 2007.
5. Mansur Renato: *Hablemos de Historia, Mercaderes y Banqueros* - Le Goff, Jacques Alianza Editorial, S.A. -apea.com / www.forodeliteratura.com.
6. *Reserva Federal- Acta 11110*- <http://www.youtube.com/>
7. *Revista Rivarol*, Paris, 1993.
8. Verano P. Luis Francisco y Bernal E. Alejandro: *Citados y referenciados en su libro, El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo*, COLACOT, 1998, Bogotá.
9. Pico Josep, *Teoría sobre el Estado de Bienestar, Siglo XXI editores, 3aed.* 1999, y Ludolfo Paramo, Tomás Fernández García, *Estado de bienestar: perspectivas y límites*, UCM. www.portalplanetasedna.com.ar/francesa.htm. -
10. J.M. Keynes. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, 1936, www.buenastareas.com/temas/john-keynes/ - www.biografiasyvidas.com/.htm -
11. *"El Estado de Bienestar. Institutional Economics in France and Germany: German Ordoliberalism -French Regulation School y Jean-Daniel Weisz (Editores) Springer (2000)*
12. *Reagan-y-Thatcher - El neoliberalismo, ruptura del compromiso político entre los intereses del capital y los del trabajo*. - [www.ojosdepapel.com /](http://www.ojosdepapel.com/)
13. *El País digital- España*, 28 de abril, 2011.
14. Bill Gross, *Director de Pacific Investment Management Pimco*. www.pimco.com/ www.pacificlife.com >.
15. *Por Tangi Quemener / AFP junio 27-20011*
16. Francis Wheen: *How Mumbo-jumbo Conquered the World*.- Harper Perennial, London,

17. *XII congreso Latinoamericano de la CLAT. Modelo Alternativo de Desarrollo e Integración de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, México, 1998.*
18. *Neil Melvin: Conflictos Armados y Gestión de los Conflictos -Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Igor Gedilaghine/ AFP – 7 junio 2011.*
19. *Ignacio Ramonet. "Crisis del Siglo, Refundación del Porvenir y Papel de los Medios de Comunicación". Conferencia Universidad Católica de Córdoba España, 8-4 2010.*
20. *Carrera T. Miguel: La deuda externa en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México. redalyc.uaemex.mx/. - BID Informe progreso económico y social en América Latina, 2009. - www.frentebid2009.org -*
21. *OIT. Programa contra el trabajo infantil.*
22. *ONU Programa de Alimentos de Naciones Unidas, 2009. - Roberts Paul- El Hambre que Vendrá, Ediciones B.S.A. Barcelona, 2009. www.edicionesb.com.*
23. *Amy Goodman: Informe del Programa de Monitoreo y Evaluación del Ártico, en Oslo.*
24. *ONU Conferencia sobre Cambio Climático- Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009.- www.cambio-climatico.com/web-de-la-conferencia- Barcelona-2009.*
25. *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. Acuerdo de los Pueblos, Cochabamba, Bolivia, 2010.*
26. *Revista Forbes. Los más ricos del mundo. http://www.luiqix.com/2010/03/23.*
27. *El Vaticano: L'Osservatore Romano · Vatican Information Service, 2008. www.vatican.va/phome_sp.htm.*
28. *Presidente: Juan Domingo Perón, Discurso el 1º. de mayo de 1952, día del trabajo.*
29. *Pablo VI: El desarrollo humano una vocación de todo hombre. www.institutoacton.com.ar.*
30. *Verano P, Luis Francisco y Bernal E. Alejandro. El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo, COLACOT, Bogotá, 1998.*
31. *Comentarios reales de los Incas, Libro V., Primera edición, Lisboa, 1609*
32. *Morales A. Evo, Presidente de la República de Bolivia.*
33. *El Mutualismo en Bélgica asocian y sirven a 9.194.804 personas, 90% de la población total ; Alianza de las Mutualidades Cristianas de Bélgica.*
34. *ACI. Alianza Cooperativa Internacional; Estadísticas oficiales. http://www.ica.coop/coop/statistics.html www.ncba.coop Asociación /.*
35. *Manfred Max-Neef : Premio Nobel de Economía Alternativa- La necesidad de-una economía descalza. www.veoverde.com/.manfred-max-neef/ .*
36. *OIT, Informe sobre la Lucha contra el Trabajo Infantil, 2006.*
37. *Jan Pronk als vertegenwoordiger van de VN in Sudan/ www.janpronk.nl/*
38. *CEPAL. Deuda externa de países latinoamericanos. www.elpais.com / www.educapperu.com/portal/images/*
39. *Max-Neef Manfred. Desarrollo a escala humana - categoría de las necesidades humanas. www.max-neef.cl/.../Max-Neef_Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf*
40. *Octavo Congreso de la CLAT –Central Latinoamericana de Trabajadores, La Democracia Real, Editorial FLATES, Caracas, 1982.*
41. *Estado liberal de derecho siglo XVIII – Revolución industrial: Bendix, R.: Estado nacional y Ciudadanía. Amorrortu. Buenos Aires, 1974. ttp://www.iidh.ed.cr/siii/index_fl.htm*
42. *Rousseau, Jean-Jacques: El Contrato Social- "Entre el poderoso y el débil, la libertad oprime". www.laeditorialvirtual.com.ar/.../Rousseau/RousseauContratoIndice.htm.*
43. *Arciniegas Germán: Discurso de Simón Bolívar, Congreso Anfictiónico de Panamá, 22 de junio de 1826. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Nº 10,*

- Sevilla, España.2004.
44. *Construyendo el “ALBA- Alianza Bolivariana de los Pueblos de nuestra América - TCP Tratado de Comercio para los Pueblos ”- www.alianzabolivariana.org/ -*
 45. *UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas.www.pptunasur.com/*
 46. *Colomer V. Antonio, Crisis y Reformas en Iberoamérica ¿...y la revolución?. Colección Amadis, Editorial NOMOS, Valencia, España.*
 47. *Corsi Otalora Carlos: El Estado Auténtico-Un Modelo Político de comunión. Colección Nueva Imagen, Senado de la República de Colombia, Bogotá, 1997.*
 48. *Lula S. Luiz_Inácio: Presidente de la República de Brasil 2003 – 2010. www.publispain.com.es.wikipedia.org/wiki/*
 49. *Colomer V. Antonio. Regenerar la política- Ciudadanos sed protagonistas. Colección Amadis, edita Ucarit comunicaciones gráficas SL, Valencia España.*
 50. *La Democracia Real: Opción histórica de la clase trabajadora para su liberación. VIII. Congreso Latinoamericano de Trabajadores CLAT, Bogotá, 1982.*
 51. *Colomer V. Antonio: Comunidades y Ciudades, Constituciones y Solidaridades .Colección Editorial UPV, Valencia, España, 2008.- <ancovia@urb.upv.es>*
 52. *Venezuela: Ley orgánica de consejos comunales-info.gob.ve/archivos/locc.pdf–*
 53. *Najdan Pasic: Organización política y sociedad autogestora. EL Cid Buenos Aires 1976.*
 54. *Rosanvallon Pierre: La Autogestión. Editorial Fundamentos, Caracas- Madrid,1979.*
 55. *Ota Sik: Argumentos para una tercera vía. Ni Capitalismo ni Comunismo Soviético. Dopesa, Barcelona, 1975.*
 56. *Juan Pablo II.Papa - Encíclica: El Trabajo Humano. Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano - www.iglesia.cl/especiales/Imayo/docs/*
 57. *Carlos Marx: Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores; Obras Escogidas de Marx y Engels, Tomo 1. Editorial Progreso, Moscú, 1955.*
 58. *Bernal E. Alejandro; Modelo Alternativo de Desarrollo Para una Economía Nacional, Plural, Democrática y Participativa. Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 2008.*
 59. *Farhat: La Economía Humanista. Profesor Sección de Economía Política, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Gar Younés, Trípoli, marzo de 1985.*
 60. *André Mance Euclides: La Revolución de las Redes; Editorial Reproducciones Gráficas del Sur, SA, Ciudad de México, 2008.*
 61. *Programas de Formación de la Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria ECOSOL, Venezuela, 2008.*